



Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027

Costa Rica: Hacia la disrupción digital inclusiva

Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones

"El Plan nacional de desarrollo de las telecomunicaciones es el instrumento de planificación y orientación general del Sector y define las metas, los objetivos y las prioridades de este.

El Plan deberá tomar en consideración las políticas del Sector y adoptará una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; será dictado por el ministro rector en consulta con las entidades públicas y privadas relacionadas con el Sector y en coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica."

(Ley N° 8642)



Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones

"En el PNDT se definen las metas y las prioridades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad.."

(Ley N° 8642)



Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones

"El Plan deberá contener una agenda digital, como un elemento estratégico para la generación de oportunidades, el aumento de la competitividad nacional y el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento, que a su vez contenga una agenda de solidaridad digital que garantice estos beneficios a las poblaciones vulnerables y disminuya la brecha digital."

(Ley N° 8642)





Contexto del nuevo PNDT 2022-2027

Desafíos

- *La pandemia del COVID-19, ha implicado un uso intensivo de las TIC en todos los ámbitos del quehacer humano, con los consecuentes retos que eso representa para la sociedad.*
- *Las brechas y en especial las digitales se han visto más acentuadas.*
- *Enfrentamos una situación fiscal muy compleja.*
- *La Transformación Digital del País demanda una acción articulada de todos los actores y sectores.*



¿Cómo enfrentar los desafíos?

- *Aprovechar los escasos recursos disponibles mediante la priorización de necesidades.*
- *Desarrollar las destrezas y habilidades de las personas para que realicen un uso productivo, significativo y seguro de las tecnologías.*
- *Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de telecomunicaciones mediante un despliegue ágil de la infraestructura.*
- *Dar continuidad a las acciones para el despliegue de nuevas tecnologías considerando una visión regional.*





Construcción del PNDT 2022-2027

Proceso de construcción del PNDT



Metodología Consulta



Talleres de trabajo



Reuniones



Entrevistas



Consulta en línea



Resultados



Actores del ecosistema digital

Ilustración 4. Actores del ecosistema digital de las telecomunicaciones.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Visión PNDDT 2022-2027

- *Promover la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones asequibles, de calidad e innovadores a nivel nacional, mediante el despliegue oportuno de redes de telecomunicaciones seguras, robustas, escalables, resilientes y sostenibles, y desarrollar competencias digitales reduciendo la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, maximizando los beneficios de la economía digital para el disfrute y bienestar de todas las personas.*



Objetivo General

Avanzar hacia la disrupción digital, promoviendo la gestión del espectro radioeléctrico, el despliegue y el acceso a redes de telecomunicaciones fijas y móviles; seguras, robustas, escalables y resilientes, para la reducción de la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, a través del desarrollo de competencias digitales para que todas las personas puedan hacer un uso seguro, responsable e intensivo de las tecnologías digitales en el entorno de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.





Áreas estratégicas

Conectividad
Significativa para
el bienestar

Espectro
Radioeléctrico
para la
competitividad

Competencias
Digitales para el
desarrollo

Líneas
estratégicas

Entorno habilitador

Acceso Inclusivo

Conectividad universal

Radiodifusión abierta y
gratuita

Revolución móvil

Optimización del espectro
Radioeléctrico

Herramientas
tecnológicas

Uso seguro y
productivo

Metas Nacionales

OBJETIVO PNDT 2022-2027	METAS NACIONALES	INDICADORES
<p>Avanzar hacia la disrupción digital, promoviendo la gestión del espectro radioeléctrico, el despliegue y el acceso a redes de telecomunicaciones fijas y móviles; seguras, robustas, escalables y resilientes, para la reducción de la brecha digital en todos sus componentes y dimensiones, a través del desarrollo de competencias digitales a efecto de que todas las personas puedan hacer un uso seguro, responsable e intensivo de las tecnologías digitales en el entorno de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.</p>	<p>1. Ampliar y mejorar la conectividad a Internet fija y móvil por región de planificación, al 2027.</p>	<p>Suscripciones a Internet fija igual o superior a 15 Mbps por cada 100 habitantes.</p> <p>Suscripciones a Internet fija por cada 100 habitantes por regiones.</p> <p>Proporción de tiempo que las personas usuarias pasan conectadas a redes móviles 4G o superior.</p> <p>Velocidad promedio de descarga de Internet móvil en 4G o superior (en Mbps).</p>
	<p>2. Incrementar la inversión del sector telecomunicaciones como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), al 2027.</p>	<p>Inversión total del sector telecomunicaciones como proporción del PIB.</p>
	<p>3. Mejorar la adquisición de competencias digitales de la población, al 2027.</p>	<p>Media de la escala de habilidades computacionales.</p> <p>Media del índice de uso de Internet.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021.



Metas por agenda

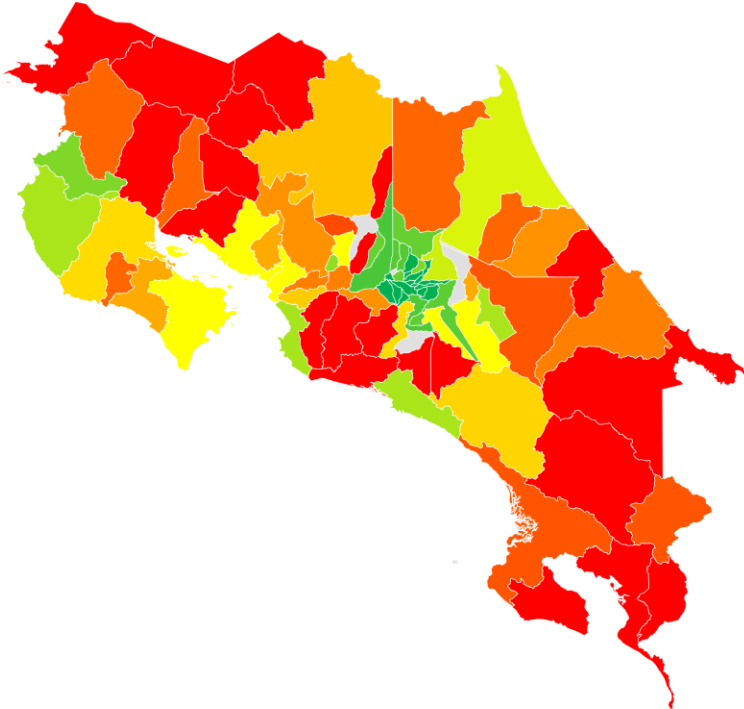
Agenda Digital	Agenda de Solidaridad Digital
<p>Meta 1: Publicar tres Planes de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT), al 2026.</p> <p>Nota: El PAIT 2022-2023 se publicó en el primer semestre de 2022.</p>	<p>Meta 3: 24 Territorios Indígenas con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles, al 2026.</p> <p>Nota: La totalidad de los territorios está sujeta al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Mecanismo de Consulta Indígena.</p>
<p>Meta 2: Ejecución de tres Planes de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT) para el periodo 2022-2027.</p>	<p>Meta 4: 262 Distritos con cobertura de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles a las velocidades definidas en el PNDD, al 2027.</p> <p>Nota: La cobertura meta se limita a las zonas del país no incluidas en las obligaciones contractuales de los operadores de telecomunicaciones móviles actuales o futuros, según los alcances de los respectivos planes de despliegue de sus redes.</p>
<p>Meta 8: 100% del cese de transmisiones analógicas correspondientes a la Subregión 3 de la Región 2 del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre bajo el estándar ISDB-Tb, al 2023.</p>	<p>Meta 5: 100% de avance de ejecución de la Red Educativa Bicentenario Eje FONATEL, al 2027.</p>
<p>Meta 9: Ejecutar el proceso para contar con 24 MHz reservados por el Estado para servicios de radiodifusión televisiva con fines de atención a necesidades locales y nacionales, al 2025.</p>	<p>Meta 6: 331 CPSP conectados con subsidio por tres años para el servicio de Internet, al 2027.</p> <p>Nota: CECI, CEN CINAI.</p>
<p>Meta 10: Dos propuestas de ajuste al marco normativo de la radiodifusión sonora y televisiva, al 2023.</p>	<p>Meta 7: 100 684 hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica con estudiantes en el sistema educativo público con subsidio para conectividad a Internet, al 2023.</p>
<p>Meta 11: Un dictamen de recomendación sobre la viabilidad de la transición a la radiodifusión digital sonora (FM) para el Poder Ejecutivo, al 2024.</p>	<p>Meta 18: Entregar 7113 dispositivos para la conectividad a CEN CINAI, al 2024.</p>
<p>Meta 12: 100% de acciones ejecutadas para poner a disposición del mercado 3930 MHz para sistemas IMT, al 2024.</p>	<p>Meta 19: Entregar 7722 dispositivos para la conectividad a CONAPDIS, al 2024.</p>
<p>Meta 13: 100% de acciones ejecutadas para poner a disposición del mercado 8724 MHz para sistemas IMT, al 2025.</p>	<p>Meta 20: Entregar 476 dispositivos para la conectividad a CENAREC, al 2024.</p>
<p>Meta 14: 100% de acciones ejecutadas para poner a disposición del mercado 1000 MHz para sistemas IMT, al 2027.</p>	<p>Meta 21: Entregar 6738 dispositivos para la conectividad a CECI, al 2024.</p>

Metas por agenda

Agenda Digital	Agenda de Solidaridad Digital
Meta 15: 100% de acciones de coordinación intersectorial para la instalación de un testbed para servicios en sistemas IMT incluyendo 5G, al 2023.	
Meta 16: Una propuesta de ajuste al marco normativo para promover mecanismos innovadores para el uso del espectro radioeléctrico, al 2023.	
Meta 17: Dos reformas al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) publicadas conforme a las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, al 2026.	
Meta 22: Alcanzar el 100% de los resultados definidos en la Estrategia Nacional EASNNAL, al 2027.	
Meta 23: Publicar anualmente los resultados de la medición nacional de competencias computacionales y el índice de uso de Internet como insumo para la formulación de políticas públicas.	
Meta 24: Capacitar 3 mil personas entre 15 y 17 años en el uso de las TIC, al 2027.	
Meta 25: Capacitar 600 personas con discapacidad, en al menos un servicio para el uso de las TIC, al 2027.	
Meta 26: Capacitar 6 mil personas mayores de 40 años (al menos 50% mujeres) en el uso de las TIC para la empleabilidad, al 2027.	
Meta 27: Capacitar 1500 Unidades Productivas, emprendimientos, MIPYMES y PYMPAS inscritas y no inscritas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) y en el MAG, en el uso productivo de las TIC, al 2027.	
Meta 28: Formar 6 mil personas entre 18 y 64 años que se encuentren en búsqueda activa de vinculación laboral, en temas relacionados con el uso de las TIC, al 2027.	
Total de metas de acción de la AD= 19	Total de metas de acción de la ASD= 9

Fuente: Elaboración propia. 2021.

Priorización de Distritos



Porcentaje de Distritos Prioritarios



Consideraciones finales al PNDD

- *El PNDD promueve la utilización de nuevas tecnologías para el cierre de brecha digital en las comunidades menos favorecidas, entre ellas, la tecnología satelital.*
- *Se establece la necesidad de que nuevos operadores y proveedores participen en la ejecución de proyectos de FONATEL.*
- *Se establece la necesidad de modernizar el marco jurídico del modelo de telecomunicaciones en Costa Rica, para procurar mayor eficiencia en la inversión de proyectos de cierre de brecha.*



Si desea descargar el PNDT puede escanear el siguiente código QR:

